AMVCD-302-2024

Málaga, 26 de febrero 2025

Doctor
Freddy Antonio Ramírez Ortiz
Alcalde Municipal
San Andrés - Santander

Referencia: Contrato N° 1987 de 2024. Administración Vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander, grupo AMV 1 lote 1.

Asunto: Informe sobre necesidad de tala de árboles secos en la Ruta 55ST02 Málaga-Curos PR51+170 margen derecha talud superior.

Cordial Saludo,

En los recorridos rutinarios de la vía Málaga - Curos, se identificó con la cooperativa de mantenimiento rutinario la necesidad de tala de dos árboles secos, que están desprendiendo ramas sobre la vía y que ya generaron un incidente con un vehículo de la POLICIA, al cual le ocasionaron algunos daños. Estos árboles se encuentran ubicados en el PR51+170 margen derecha talud superior, aproximadamente 25 mts de altura desde la vía, dentro de un predio privado junto al camino real. Por lo anterior solicitamos comedidamente que esta situación sea tratada en el comité de gestión del riesgo municipal para lograr el permiso de la tala de estos árboles secos y así evitar posibles incidentes de elementos que caigan sobre usuarios de la vía y vehículos. Es urgente y prioritario hacer esta labor que mitiga el riesgo que se tiene actualmente.

Cordialmente,

JOSE LUIS VALDERRAMA VELASCO
ING RESIDENTE AMV1 SANTANDER
CONSORCIO DATAR 24

Proyectó/Elaboró: LSOO

C.C.	*Ing. Hernán Dulce – INVIAS Territorial Santander* *Inspección de Policía San Andrés* *Archivo Oficina*			
Anexos:	*Registro fotográfico*	*CD ()*	*Tomos ()*	*Planos ()*

REGISTRO FOTOGRAFICO RUTA 55ST02 PR51+170



DOS ARBOLES EN RIESGO DE CAER SOBRE LA VIA NACIONAL, UBICADOS EN EL CAMION REAL



VISTA TALUD SUPERIOR MARGEN DERECHO



UNO DE LOS ARBOLES YA PROVOCO CAIDA DE RAMAS SOBRE VEHICULO EN LA VIA

Gmail **CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com>**

AMVCD-302 NECESIDAD TALA ARBOLES PR51+170

CONSORCIO DATAR 24 <consorciodatar24@gmail.com> 26 de febrero de 2025, 5:32 p.m.
Para: alcaldia@sanandres-santander.gov.co, inspeccion@sanandres-santander.gov.co
CC: Marlon Oswaldo Gamboa Duarte <mgamboa@invias.gov.co>, hdulce@invias.gov.co

Cordial saludo,

Adjunto envío oficio de la referencia

Cordialmente,

LUZ SMITH ORJUELA ORTIZ
Auxiliar Administrativa
CONSORCIO DATAR 24

AMVCD-302 NECESIDAD TALA ARBOLES PR51+170.pdf
575K